

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

REGIDORES:

Juan de Alcocer
Nicolás de Barahona y Moscoso
Fernando de la Barrera
Roque de Chávez Osorio
Leandro de Gatica
Diego López de Zárate
Juan de Orduña
Alonso de Rivera y Avendaño
Juan Suárez de Figueroa
Rafael de Trejo Carbajal
Cristóbal Valero

OFICIALES REALES:

ALGUACIL MAYOR: Marcos Rodríguez de Guevara
CONTADOR: Cristóbal de Molina
DEPOSITARIO: Felipe Morán de la Cerda
SECRETARIO: Antonio Fernández de Mansilla
TESORERO: Juan de Macaya
TESORERO DE LA CASA DE LA MONEDA: Juan de Vera

1. Enero 1

CORREGIDOR. Se efectuó el consumo del oficio ante el oidor Iñigo de Argüello y se leyó la confirmación, orden y comisión del virrey.

ALCALDES ORDINARIOS. Dejaron las varas Alonso de Villanueva Cervantes y Mucio Núñez de Villavicencio.

ALCALDES DE MESTA. Se nombra a Alonso de Villanueva Cervantes y Mucio Núñez de Villavicencio.

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombraron a Juan de Cervantes Carbajal, al cual se le dio la antigüedad, y a Pedro de Villegas. Según lo acordado en la escritura del consumo del corregidor, le tocaron los tres primeros meses a Juan de Cervantes Carbajal.

2. Enero 2

DIPUTACIÓN DE JUSTICIA. Se acuerda en cuanto a las visitas de fiel ejecutoria que la parte del juez se reparta entre el alcalde y diputados, al igual que en todo género de causas.

POSTURAS. Se acuerda que las hagan la justicia y fieles ejecutores o el que se

hallare en la diputación de justicia.

CABILDOS ORDINARIOS. Se acuerda que se hagan los lunes y viernes de 8 a 10 horas.

ESPADAS. Se haga consulta al virrey, suplicándole que prohíba que los lacayos, mulatos y negros traigan espadas, salvo los lacayos de las personas que tengan permiso por sus títulos de oficios.

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se vio la postura de Diego de Orejón y se acuerda que se lleve a la junta de comisarios para que examinen las condiciones que presenta.

ELECCIÓN DE OFICIOS. Alférez real, Roque de Chávez; diputados de alcaldes, Diego de Zárate, por turno, Roque de Chávez y por elección, Francisco del Castillo; diputados de propios, Fernando de la Barrera y Juan de Macaya; procurador mayor, Roque de Chávez Osorio; administrador del pósito, Nicolás de Barahona; obrero mayor de propios, Nicolás de Barahona; administrador del rastro, Juan de Alcocer para que se reparta con el escribano mayor; diputados de policía y obrero mayor del agua, Leandro de Gatica, Cristóbal Valero y Francisco del Castillo; diputados de fiestas, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; diputado del registro del ganado, Roque de Chávez; diputado de elecciones de oficios, Roque de Chávez Osorio; diputado de los pobres de la cárcel, Roque de Chávez Osorio; mayordomo de propios, se suspende el nombramiento; contador de propios, Alonso García Castillo; alcalde de la alhóndiga, Antonio de Arbistián; veedor del matadero, Juan de Oliván; alcalde del rastro, Hernando de la Fuente; veedor de la Piedad, Luis de Ibarra; guarda de la pila, Sebastián Largo; fiel de la romana, Francisco Rufo; maestro mayor de las obras, Bartolomé Bernal; escribano de la alhóndiga, Blas Jiménez; portero de propios, se consume y agrega a los porteros de alcabalas; capellán de la Ciudad, Andrés de Alarcón [sic por Arlanzón]; capellán de los Remedios, Gonzalo Carrillo; sacristán mayor de Nuestra Señora de los Remedios, Nicolás de Loranca; porteros del Cabildo, Manuel Correa y Diego Cano; procurador de pleitos, Juan Martínez y se le añaden veinte pesos de salario; solicitador de la Ciudad, Gerónimo Montes; abogados de la Ciudad, Juan Cano y Juan de Fuentes; campana de la queda, persona que toca las campanas de la catedral, con sesenta pesos al año; intérprete de la Audiencia ordinaria, Diego de Castro; contador de alcabalas, Andrés Navarro; oficial mayor, escribano mayor; oficial segundo, Antonio Correa; escribano de ejecuciones de alcabala, Pedro de Santillán; alguacil ejecutor de alcabalas, Francisco de Trujillo; solicitadores de alcabalas, se suprimen dos y se nombra a Manuel Trasique con doscientos pesos al año; portero de alcabalas, Miguel de León y Juan de Rubes, a cada uno cien pesos; médico de la cárcel, Gerónimo Ortiz; boticario, Urbano Martínez; alguacil de ejidos, Juan Quijada; teniente de Guadalupe [en blanco en el original]; portero para los asientos, Diego de Espinosa; alcalde de la alameda, Bartolomé de Isla; administradores de la armada de Barlovento, Cristóbal Valero y Leandro de Gatica; contador de la armada, Antonio de Chauro; oficial mayor, Bernardo de Villegas; oficial, Lázaro de Aguilera; portero, Sebastián de Almeida; alguacil ejecutor, sin salario, Juan de Fuentes; juez del estanco de cordobanes, Juan de Figueroa; juez del pulque, Cristóbal de Molina, Fernando de la Barrera y Juan de Orduña, se haga consulta al virrey; juez de obrajes, Juan de Orduña, Fernando de la Barrera y Cristóbal de Molina; juez de grana, Juan de Orduña,

Fernando de la Barrera y Cristóbal de Molina; procuradores del número de la Audiencia, Álvaro de Cubián, Gerónimo Montes, Diego de Mendieta, Francisco de Sebreres, Mateo de Herrera, Gabriel de Orris, Antonio de Cuevas, Amado Gutiérrez, Diego Ruiz de Esquivel, Josefe, Juan Leal Palomino, Ignacio Hazán, Juan Gómez de Torres, Hernando Galindo, Francisco de León, Cristóbal López, Juan Brabón, Alonso de Uribe, Francisco Ortuño, Francisco de Zúñiga, Diego de Mira y Diego García Sartorio.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran por el mes de enero: fieles ejecutores, Juan de Figueroa y Diego de Zárate; carnicería mayor, Rafael de Trejo y Juan de Orduña; de Santa Catarina, Roque de Chávez y Antonio de Mansilla; de la Veracruz, Felipe Morán y Juan de Macaya; de San Martín, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; de la alcaicería, Leandro de Gatica y Francisco del Castillo; de Santa Inés, Nicolás de Barahona y Marcos de Guevara; de San Juan, Alonso de rivera y Fernando de la Barrera; de la alhóndiga, Andrés de Balmaceda y Cristóbal de Molina. Se aprueban los tenientes presentados por los diputados de carnicerías. Que den cuentas los que les toca y todos den fianzas de residencias, saquen título, cumplan con el derecho de la anata y si no cumplen se den por vacos los oficios.

SALARIOS. Se prohíbe darlos por adelantado.

ADMINISTRADORES DE LA ARMADA. Se acuerda hacer relación sobre el estado de la armada.

DIPUTADOS DE ALCABALAS. Se acuerda hacer relación sobre el estado de esta administración.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se acuerda que den razón del estado de los propios.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que dé razón del estado de los pleitos y haga tabla de ellos. Se le otorga poder.

3. Enero 5

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se oyó el informe de los comisarios sobre la postura de Diego Orejón para el oficio. Se acuerda que el alguacil mayor se quede en la discusión. Sobre el punto del asiento, voz y voto, se acuerda que no se le otorgue. Respecto a las demás condiciones, se acuerdan y que se lleve postura al virrey.

ELECCIÓN DE OFICIOS. El virrey nombra a: juez del pulque, Cristóbal de Molina; obrajes, Juan de Orduña; grana, Fernando de la Barrera; policía, Leandro de Gatica.

CASAS DEL CABILDO. El virrey confirma la gracia que le hace la Ciudad a Fernando Carrillo para su uso.

4. Enero 8

POSTURA AL VINO Y VINAGRE. Se acuerda que se traiga a pregón nueve días y si no hay mejor postura que la de Alonso de Avilés, se remate.

CORREGIDOR. Se acuerda que se libren de los propios de la Ciudad, de las

tiendas y de lo que hubiere en poder de Gerónimo Montes, quinientos pesos al escribano Dionisio Suescuen para que termine la provisión real de consumo del corregidor.

ORDENANZA DE PASTELES. Se acuerda que se haga postura por vía de ordenanza y se lleve al virrey para que se confirme respecto a que no se altere el precio de los pasteles.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se le libre a Andrés de Alarcón [sic, por Arlanzón] el tercio último de 1637 en cuanto a los cincuenta pesos.

PROCURADORES DEL NÚMERO DE LA AUDIENCIA. Se nombran en lugar de Cristóbal de León, Francisco de Zúñiga y Gerónimo López a Cristóbal Guillén, Diego de Ávila y Fernando de Lara, con calidad de sacar títulos y sólo por este año con fianza de residencia.

5. Enero 15

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda, a petición de Roque de Chávez, que se hagan los adornos del cabildo; informen los comisarios sobre las capillas; se lleven los asientos de actos públicos sólo a donde fuere el virrey; se hagan los cabildos lunes y viernes; que el obrero mayor del agua vea los reparos de la pila de la plaza y el de propios el estado de ello; se nombra tesorero al contador Antonio de Chavero para la parte en las condiciones de la diputación; que los diputados tomen las cuentas al mayordomo Pedro Dehesa; que se apunten los réditos de los censos de Baltasar Rodríguez; que informen los diputados del solar de la carnicería mayor; que se disponga para después de la Candelaria la venta de ejidos; y se dé testimonio.

POSTURAS DE SISA Y ACUEDUCTOS. Se acuerda que las cañerías de las calles de Tacuba y San Francisco sean de plomo, según ofrece Alonso de Avilés conforme al modelo y los altos de piedra dura. Se dé tratado a Martín García para que responda.

POSTURA DE PAN. Se manda a los panaderos aumentar a veinte onzas de pan cocido bueno por medio real en una torta.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se oyó el informe del escribano Fernando Carrillo sobre su fundación y la poca capacidad que tiene; que se puede esperar que el virrey dé medios para la fábrica de otra casa. Se acuerda que se haga consulta al virrey.

6. Enero 22

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio la respuesta del virrey a la consulta sobre proponer sitios para la alhóndiga. Se acuerda que se dé principio a la fábrica y la haga el maestro de obras de la Ciudad. Se traiga el costo estimado.

FIESTA A SAN ISIDRO DE MADRID. Se acuerda elegir a San Isidro como patrón de los labradores y que se dedique fiesta perpetua en la catedral, por lo cual se señalan cien pesos de los propios. Se consulte al virrey.

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se vio el decreto del virrey en cuanto a que la postura de Diego de Orejón Osorio se ajusta a lo asentado con la Ciudad y

en lo demás no ha lugar. Se acuerda continuar los pregones.

DERECHOS DE LA CIUDAD. Se vio una petición de los acreedores de Gabriel López de la Cruz en que ofrecen los cien mil pesos que se necesitan para el consumo del corregidor y bastimentos de la armada. La Ciudad admite el ofrecimiento; se consulte al virrey.

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se acuerda que se gaste lo señalado y lo de Gerónimo Montes con la libranza y queda a disposición de los diputados.

POSTURAS DE SISA Y ACUEDUCTOS. Se acuerda admitir la postura de Martín García de Madrid, siempre y cuando dé fianza segura en dos días.

RENTA DE LA SISA. Se informe a Diego de Barrientos que la deuda pertenece a la renta de la sisa y se acuerda preguntar a Juan de Orduña por qué no ha cumplido lo acordado por la Ciudad.

CAMPANERO DE LA QUEDA. Se acuerda que Roque de Chávez vea al Cabildo eclesiástico y le dé cuenta para que se ordene el toque y a la persona encargada se le den cincuenta ducados al año por vía de ayuda de la costa.

CORREGIDOR. Se oyó el informe de los comisarios para buscar el censo de cien mil pesos para satisfacción del consumo del oficio. Se acuerda que continúen las diligencias y se dé cuenta al virrey.

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se mandó poner en autos lo decretado por el virrey.

POSTURAS DE MANTENIMIENTOS. Se junten los papeles y se traigan al Cabildo.

7. Enero 28

VISITAS DE CÁRCEL. Se nombran comisarios para que asistan a la causa ante el virrey, sobre el asiento del diputado de pobres de la cárcel y el del abogado de pobres.

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se vio una petición de Diego de Orejón. Se acuerda que se pregone la última postura de los cuarenta mil pesos, y antes se dé billete para el sábado.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se acuerda que se lleve al virrey la memoria, que dice costará 27,000 pesos, y se le consulte sobre el sitio de la fundación.

PLEITOS DE PROPIOS. Se libren cien pesos al procurador mayor.

8. Enero 30

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se acuerda que se lleve la petición de Diego de Orejón al virrey.

PORTERO. Se libre a Pedro Cano su salario de 1637.

MOZO DEL CABILDO. Se le libren diez pesos de su salario de seis meses a Gaspar Agustín, indio, por llevar los asientos a la comedia.

9. Febrero 1

FIEL EJECUTORIA. Se acuerda que se guarde el turno y se dé a Juan de Orduña para el mes de marzo y este mes quede en la comisaría de la Veracruz con el alguacil mayor.

10. Febrero 6

OAXACA. Se vio la respuesta del virrey a la consulta del 30 de octubre de 1637, acerca de que se hiciese merced a dicha ciudad para sacar cincuenta pipas de vino de la Veracruz. Se concede licencia. Se notifique al procurador mayor de Oaxaca.

ALFÉREZ REAL Y SARGENTO MAYOR. Se vio lo prevenido por el virrey a la petición de Diego de Orejón. Se acuerda que se continúen los pregones.

REGIDOR. Se concede licencia a Andrés de Balmaceda porque el virrey le hizo merced del oficio de Querétaro.

OBRA DEL TRIBUNAL. Se acuerda que se libren de los propios 213 pesos al obrero mayor por el aderezo del juzgado ordinario y se notifique a los alcaldes ordinarios que semejantes gastos les pertenecen.

ESCRIBANO MAYOR. Se acuerda que se haga disponer un libro para los asuntos de los cajones de la plaza; se paguen de propios y los diputados hagan que los que tienen cajones den fianzas para la seguridad de la renta.

VEEDOR DE LA COMISARIA DE LA PIEDAD. Se le libre el salario de 1637 a Luis de Ibarra.

CENSOS. Se acuerda que el contador haga la cuenta y se le dé libranza de lo que se debe a Nicolás de Salcedo.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se asigne el 10 de este mes para su remate.

11. Febrero 10

GOBERNADOR DE FILIPINAS. Se leyó carta de dicho señor, en razón de haber recibido la provisión tocante al crecimiento de los navíos para la armada de Barlovento. Se acuerda que se lleve a los administradores de la armada.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se pregone la postura de Miguel de Serrano para que sobre ella se puje; se admitirán las posturas de los criadores. Se guarde la costumbre de las fianzas.

12. Febrero 13

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que el remate se haga en calidad de que ninguna persona ha de tener derecho de tanto después de hecho el remate. Se lleve al virrey para confirmación.

ALFÉREZ REAL. Se dé billete para ver la postura de Diego de Sánchez de Orduña para su hijo el regidor Juan de Orduña.

13. Febrero 15

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se vio petición de Antonio de Lora por dos años a nueve libras de carne de novillo por un real, tres de carnero por otro, un menudo de novillo por un real y una lengua por medio real, con la condición de que se le haga el remate hoy a las doce. Se acuerda que se haga conforme a la petición.

ALFÉREZ REAL. Se acuerda que se notifique a Diego Sánchez de Orduña que ha de ajustar las calidades de su postura a lo deducido por el contrato del consumo del oficio de corregidor, y que el abasto de las carnicerías se les dará en las nueve libras de vaca y tres de carnero que tiene puesto Antonio de Lora.

14. Febrero 19

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se vio postura y puja de Bartolomé Lucio. Ofrece dar cuatro lenguas de vaca por un real y asigna el 20 de este mes para el remate. Se mandó se pregone y se dé cuenta al virrey.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se leyó otra petición de Antonio de Lora; que se pregone y se dé cuenta al virrey.

VEEDOR Y SELLADOR DE LOS PAÑOS DE BARLOVENTO. Se vio petición de Alonso Díaz Brizuela para que se le asigne salario. Se vio informe de los administradores. Se acuerda que se entienda el nombramiento del sellador con el ejercicio de alguacil ejecutor, sin salario especial.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se vio petición de Gerónimo Montes para que se le dé dicho oficio. Se le nombra con ayuda de costa de 400 pesos al año. Se le indicaron los procedimientos que ha de realizar de su oficio.

15. Febrero 25

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se haga consulta al virrey sobre cuál de las posturas hechas por Antonio de Lora y Bartolomé Lucio es la más provechosa.

PORTERO. Se libre a Manuel Correa su salario del tercio de diciembre pasado.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se le libre su salario del tercio último de 1637 a Gonzalo Carrillo.

16. Febrero 27

CORREO MAYOR. Se le mandó salir para la votación. Se acuerda que debe asistir al Cabildo mientras no se provea lo contrario.

POSTURA DEL PAN. Se acuerda que se haga la experiencia ante los señores justicia y el procurador mayor conforme a la ordenanza del marqués de Guadalcazar.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de marzo: fieles ejecutores, Juan de Orduña y Juan de Alcocer; carnicería mayor, Cristóbal Valero y Leandro de Gatica; la de Santa Catalina, Francisco del Castillo y Nicolás de Barahona; la de Santa Inés, alguacil mayor y Alonso de Rivera; la de la alcaicería, Fernando de la Barrera y correo mayor; de la alhóndiga, Juan de Figueroa; y de la casa de la moneda, Roque de Chávez. Juan de la Barrera nombró por teniente a Cristóbal Rodríguez y el correo mayor a Gaspar de Porras.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se acuerda que se dé limosna de mil pesos de oro común para la reedificación y reparos de la casa. Se señalan de las datas de agua que están por cobrar.

17. Marzo 4

ADEREZO Y REPARO DE PROPIOS. Se vio una memoria hecha por el alarife mayor, el parecer de los diputados de propios y la tasación del alarife. Se acuerda que se hagan las obras llamando a los inquilinos para que suplan la costa y se les descuenten en dos años cada uno la mitad.

ADEREZO DEL RASTRO. Se le dé testimonio a Nicolás de Barahona, del acuerdo en que se cometió dicho aderezo a Juan de Alcocer, administrador del rastro.

18. Marzo 6

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio un memorial que dio el procurador mayor acerca de la planta para la alhóndiga y decreto del virrey. Se acuerda que los comisarios visiten el sitio enfrente de Balvanera y den informe sobre su valor.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se vio respuesta y confirmación de limosna por el virrey. Se acuerda que Juan de Orduña dé noticias de las datas de agua para ello.

FIESTA DE SAN ISIDRO. Se vio respuesta del virrey. Se acuerda que se ponga en ejecución lo decretado por el virrey y se dé noticia a los comisarios.

CASA DE FRUTA. Se leyó consulta del escribano mayor y decreto del virrey para su fundación. Se dé billete para proveer lo necesario.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la relación de los cuatro efectos del servicio de la armada en 1637. Se lleve al virrey y luego los administradores confieran de dónde se ha de sacar la cantidad para el cumplimiento de los 200,000 pesos.

19. Marzo 11

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se admitieron los fiadores presentados por Gerónimo Montes: Juan de Sámano Salamanca en dos mil pesos y Manuel Francisco en mil pesos.

ACUEDUCTOS DE AGUA Y SISA DEL VINO. Se vio petición de impuestos del procurador mayor. Se mandó hacer relación y se lleve al abogado de la Ciudad para que se ponga por decreto.

20. Marzo 15

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se leyó decreto del virrey para que la Ciudad tome resolución. Se acuerda que se le dé a Bartolomé Lucio por nueve libras de vaca, novillo o toro por un real, tres de carnero por otro, un menudo por un real y una lengua por medio real. Se da por cuatro años.

ACUEDUCTOS DEL AGUA Y SISA DEL VINO. Se acuerda que se le dé remate a Alonso de Avilés por nueve años, la renta a 15,000 pesos y los acueductos a 9,000 pesos.

21. Marzo 16

CORREGIDOR. Se vio papel del virrey en que nombra a Nicolás de Barahona para ir a Valladolid a tratar con la Iglesia, en razón de la búsqueda de los cien mil pesos de censo para la satisfacción del consumo del oficio. Se le señalan 300 pesos de ayuda de costa y se le libre su salario de obrero mayor de propios de este año para ayuda.

22. Marzo 24

OBISPO DE OAXACA. Se oyó al alcalde Juan de Vera acerca del entierro. Se acuerda que se lleven los asientos al convento de San Francisco y que la Ciudad acuda.

23. Marzo 27

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se vio papel del virrey en que manda que Bartolomé Lucio prosiga en dar el abasto conforme a los dos años anteriores. La Ciudad acuerda que se le notifique qué se determina de la causa.

TESORERO JUEZ OFICIAL REAL DEL PUERTO DE SAN JUAN DE ULÚA. El virrey nombra a Roque de Chávez Osorio con derechos de ayudas de costas y otros gajes. Se cumpla lo proveído.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de abril: fieles ejecutores, Leandro de Gatica y Cristóbal Valero; para la carnicería mayor, alguacil mayor y Francisco del Castillo; para la de Santa Catalina, Alonso de Rivera y correo mayor; para la de la Veracruz, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; para la de San Martín, Rafael de Trejo; para la de Santa Inés, Juan de Orduña; para la alcaicería, Juan de Macaya; para la de San Juan, Juan de Alcocer; para la alhóndiga, fieles ejecutores; y para la casa de la moneda, correo mayor.

OBrero MAYOR DE PROPIOS. Se le libre su salario del año pasado a Alonso de Rivera.

24. Abril 9

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se leyó un papel del virrey. Se acuerda que Fernando Carrillo, junto con Leandro de Gatica, reconozcan los sitios más capaces y a propósito para la alhóndiga y hagan la planta, nombrando a los maestros. Se consulte con el virrey. Que los comisarios vean de dónde se puede sacar el dinero para suplir a los propios, con los que se pagará la obra.

EMBARGO DE LOS PROPIOS. Se vio un mandamiento del virrey en que alza el embargo para que se paguen a Juan Hidalgo de Heredia 1,273 pesos que se le deben. Se cumpla.

ALGEBRISTA. Se libre su salario del año pasado a Martín Sánchez Falcón.

LIBRAMIENTO. Se libren 1,067 pesos de lo corrido de un año y tercio del censo hasta diciembre de 1637 a Francisco de Córdoba Villafranca.

PROCURADOR MAYOR. Se nombra a Juan de Orduña en lugar de Roque de Chávez.

DIPUTADO DE ALCABALAS. Se nombra al alguacil mayor Marcos de Guevara en lugar de Roque de Chávez.

VELA DE CORPUS. Se acuerda que los diputados de fiestas vendan la vela vieja y compren una nueva.

APOSENTO DE LA COMEDIA. Se acuerda que sólo se sienten en él los regidores de las ciudades de los Ángeles, Nueva Veracruz y demás.

25. Abril 12

AGUA DE SANTA FE. Se vio papel del virrey en que pide que se hagan los reparos de esta arquería y nombra por superintendente a Fernando Carrillo, sin que se le dé acompañante. Y revoca al adjunto que la Ciudad le señaló para la comisión de la alhóndiga de cacao. Se oyó el informe de Fernando Carrillo sobre la arquería y lo que se ha de hacer. Se dé billete.

ESCRIBANO MAYOR PARA LA ALHÓNDIGA. Se vio petición de Leandro de Gatica en que hace dejación del oficio. Se dé billete.

ASIENTOS DE LA CIUDAD. Se aprobó la banca hecha por el escribano mayor y que se hagan diez más.

26. Abril 12

SUPERINTENDENTE DE LAS OBRAS. Se acuerda que se responda al virrey que la Ciudad se conforma con el nombramiento hecho en Fernando Carrillo, pero que con esto no ha de ser perjudicando el ejercicio de los capitulares; se le informa que Fernando Carrillo pidió asistencia de dos capitulares para la fundación de la alhóndiga de cacao y reparos de los arcos.

27. Abril 21

COMISARIOS PARA LAS OBRAS. Se vio papel del virrey en que se conforma con el nombramiento de Leandro de Gatica y Cristóbal Valero para que acompañen al superintendente Fernando Carrillo.

CENSO DE MICHOACÁN. Se vio la carta que manda Nicolás de Barahona acerca del ofrecimiento de la iglesia catedral de veinte mil pesos para la satisfacción de los cien mil pesos del consumo del oficio del corregidor. Se acuerda que se acepte.

SARGENTO MAYOR. Se vio papel del virrey donde nombra a Juan de Vera por la urgencia del momento. Se acuerda que se agradezca esta merced.

28. Abril 23

ALFÉREZ REAL. Se acuerda que le toca en turno a Juan de Macaya para la víspera y día de San Hipólito. Se le dé ayuda de costa y los gastos señalados.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se aprueba la planta enfrente del convento de Balvanera, y que se proceda a las diligencias para tomarlo a censo perpetuo o en la forma que más convenga.

ADMINISTRACIÓN DE ALCABALAS. Se acuerda que el Cabildo conozca el estado de dicha administración. Se dé billete para el 27 de este mes.

ESCRIBANO DE LA CONTADURÍA. Se vio informe de los diputados de la armada de Barlovento en razón de que se le acreciente el salario a 250 pesos y se acuerda que se haga así.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que los comisarios pongan lo conveniente.

29. Abril 27

ADMINISTRACIÓN DE ALCABALAS. Se revisó el estado de las cuentas. Se nombran diputados de visita a la contaduría a Pedro Diez de la Barrera, Leandro de Gatica y Francisco del Castillo para que traigan relación.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se acuerda que se procuren sacar de los propios los siete mil pesos que faltan por dar a Roque de Chávez de su sueldo, según comisión para que se le destinó.

CORREGIDOR. Se acuerda que se saquen 2,500 pesos de oro común de alcabalas para la satisfacción de la media anata que se debe de la compra del oficio de corregidor.

CORREGIDOR. Se acuerda que los comisarios de censos vean si algún convento tiene con qué comprar este censo para el consumo del oficio.

ALGUACIL EJECUTOR DE LA ARMADA. Se nombra a Gerónimo Núñez de Rivera con cien pesos de salario en lugar de Alonso Díaz Brizuela.

ESCRIBANO MAYOR. Se acuerda que se notifique a Fernando Carrillo que se mude a las casas del Cabildo que se le han dado.

30. Abril 30

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de mayo: fieles ejecutores, Francisco del Castillo y alguacil mayor; carnicería mayor, correo mayor, Cristóbal de Molina; de Santa Catalina, Juan de Orduña y Juan de Figueroa; de la Veracruz, Juan de Alcocer y Leandro de Gatica; de San Juan, Rafael de Trejo; de la alcaicería, Cristóbal Valero; de Santa Inés, Juan de Macaya; San Martín, Juan de Orduña; de la alhóndiga, fieles ejecutores; de la casa de la moneda, Juan de Macaya.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se vio petición de Bartolomé Lucio sobre su postura y se acuerda que se le notifique el auto del 15 de marzo; con su respuesta se haga consulta al virrey.

31. Mayo 4

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se vio una nueva postura de Bartolomé Lucio. Se acuerda que se admita y se notifique a Antonio de Lora que se cite para el remate que se haga hoy.

ALFÉREZ REAL. Presentó postura Juan de Saucedo Andrade, alguacil mayor de la provincia de Michoacán. Se acuerda que se admita la postura ajustándose el contenido a que el sustituto sea regidor. Se aperciba para el remate y tráigase en pregón de nuevo.

PROVINCIAL DE LA SANTA HERMANDAD. Presentó título y provisión real Gerónimo López de Peralta.

32. Mayo 7

ABOGADO DE PROPIOS. Se libre su salario de 1636 y 1637 a Juan Cano.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario de 1637 a Cristóbal de Molina.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre un tercio de su salario a Gonzalo Carrillo.

PROCURADOR MAYOR. Se libre su salario de este año con fianza a Roque de Chávez.

PORTERO. Se libren 25 pesos de ayuda de costas con fianza a Manuel Correa.

33. Mayo 15

ALFÉREZ REAL. Se vio la respuesta del virrey a la postura de Juan de Salcedo Andrade. Se acuerda que se traiga en pregón dicha postura y cumpliendo el término designado se haga remate.

INFANTERÍA. Se vio una consulta del virrey donde manda se lleven a la real caja veinte mil pesos de cuenta de la armada de Barlovento para pagar la infantería que sale a Veracruz. Se dé billete.

LIBRAMIENTO. Se acuerda la libranza mandada a despachar a Diego de

Barrientos de dos mil pesos, lo ejecute Gerónimo Montes.

34. Mayo 21

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se vio una carta de Roque de Chávez Osorio para que se le permita abrir despachos y ayuda de costas para ir en la flota a los reinos de Castilla. Se acuerda que se pida la licencia ordinaria del virrey, que se le satisfagan los siete mil pesos que le faltan y que se concluyan las instrucciones, poderes y despachos.

PROCURADOR MAYOR. Se le notifique que debe estar en la ciudad para después de Pascua.

CAJA DE TRES LLAVES. Se leyó nuevamente la petición de Gerónimo Montes sobre la caja y el informe de Fernando Carrillo. Se acuerda que se haga conforme al parecer de Fernando Carrillo.

DONATIVO A SU MAJESTAD. Se oyó informe de los diputados de propios del donativo ofrecido al rey en 1625, que debido al estado de los propios no se pueden cobrar los dos primeros plazos conforme lo estipula la escritura. Se acuerda que el donativo se haga por cuenta de las sobras que hay y hubiere con el tercero cabezón.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que los comisarios declaren la cantidad extra que van a necesitar para los arreglos.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio un memorial de Juan García de Palacios acerca de que se le pague la demora y alquiler de una casa que se había elegido para la alhóndiga. La Ciudad dice no tener conocimiento de esta causa.

CUENTAS DE PROPIOS, SISA Y PÓSITO DEL MAÍZ. Se vio un papel del virrey donde pide que se nombren comisarios para su cobro. Se dé billete.

INFANTERÍA. Se vio el papel que el virrey escribió a los diputados de la administración de la armada de Barlovento, en razón de los veinte mil pesos que pidió para la infantería. Se oyó el parecer de los abogados y se acuerda que se suplique al virrey que suspenda su petición.

35. Mayo 27

CUENTAS DE PROPIOS, SISA Y PÓSITO DE MAÍZ. Se acuerda que los diputados de dichos géneros, dentro de dos meses fenezcan las cuentas y se nombran comisarios para ello.

PROCURADOR MAYOR. Se nombra a Francisco de Solís y Barraza regidor decano, por la ausencia de Juan de Orduña. Se acuerda que notifique a Fernando Carrillo las causas por las que se niega.

ALFÉREZ Y SARGENTO MAYOR. Se acuerda que se traigan los autos.

36. Mayo 31

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de junio: fieles

ejecutores, Francisco de Solís y Fernando de la Barrera; de la carnicería mayor, Cristóbal de Molina; de Santa Catalina, Diego López de Zárate; de la Veracruz, Juan de Macaya y Juan de Alcocer; de San Martín, Cristóbal Valero y Leandro de Gatica; de Santa Inés, alguacil mayor y Francisco del Castillo; de la alcaicería, Juan de Figueroa; de San Juan, correo mayor; de la alhóndiga, fieles ejecutores; de la casa de la moneda, correo mayor.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se libren en Gerónimo Montes los 1,200 pesos del costo de los gigantes a los comisarios y que Gerónimo Montes cuide de la guarda y custodia de ellos y de la vela.

ALARIFE. Se le libre su salario del tercio hasta abril a Bartolomé Bernal.

ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA. Se libre su salario de este año con fianza a Blas Pérez.

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Se libre su salario de este año con fianza a Antonio de Arbisten.

37. Junio 5

ALFÉREZ REAL. Se aceptaron las fianzas presentadas por Juan de Salcedo Andrade, excepto a Diego de Orejón y que el contador Diego Ortiz de Vargas sea en dos mil pesos.

38. Junio 12

CÉDULA DEL REY. Se vio cédula en que confirma el auto y mandamiento que el virrey dio, revocando la escritura del Consulado en que se dio la alcabala. Y se avisó confirmación de la escritura de la armada de Barlovento con ciertas limitaciones.

PRESIDENTE CONDE DE CASTRILLO. Se vio carta donde avisa la confirmación de la armada de Barlovento y que se concluya lo tocante al corregidor.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio confirmación del rey.

REGIDOR. Francisco del Castillo presentó título de provisión real y confirmación.

ALCABALAS Y UNIÓN DE ARMAS. Se vio un papel del virrey y se acuerda que los administradores con Fernando Carrillo hagan ajustamiento de los tres cabezones y unión de armas para responder.

39. Junio 25

CENSO DE MICHOACÁN. Se acuerda que se informe al virrey que la Ciudad acepta el ofrecimiento de la iglesia y que mande a Nicolás de Barahona que concluya el trato.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se acuerda el despacho de Roque de Chávez a España, obligándose con persona y bienes e hipotecando todos sus bienes raíces.

OFICIAL REAL DE VERACRUZ. Se acuerda que se dé memorial al virrey

representando cómo Roque de Chávez dio fianzas y que no puede dar cuentas de los navíos de negros y flota porque están sin cobrar los derechos. Que no se impida su despacho a España.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que se le dé poder a Juan de Orduña.

40. Junio 28

REGIDOR. Se acuerda que vayan dos capitulares a ver al virrey para insinuarle la falta que hace Leandro de Gatica, preso en las casas del Cabildo, ya que es administrador de la armada.

PORTERO. Se libre su salario del tercio de este año hasta abril a Pedro Cano.

SACRISTÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre su salario del tercio hasta fin de abril a Agustín de Loranco.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se libre el tercio de su salario hasta abril a Andrés de Arlanzón.

41. Junio 30

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de julio: fieles ejecutores, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; de la carnicería mayor, Diego de Zárate y Juan de Orduña; de Santa Catalina, Juan de Alcocer; de la Veracruz, Francisco del Castillo y Cristóbal Valero; de San Martín, alguacil mayor y Francisco de Solís; de Santa Inés, correo mayor; de la alcaicería, Juan de Macaya; y de San Juan, Fernando de la Barrera.

42. Julio 1

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un decreto del virrey sobre dar treinta mil pesos para la armada. Se acuerda que se metan en la real caja para que se lleven a La Habana para la fábrica de cuatro galeones, y los diputados y justicia vean el libramiento.

43. Julio 3

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se vuelva a hacer petición al virrey sobre la observancia del contrato y capitulaciones especiales tocante a la jurisdicción, so pena de no ocuparse de la administración y servicio de la armada. Se dé cuenta al rey.

ARTILLERÍA. Se vio orden del virrey para que los diputados de armada libren en la caja de la Veracruz, por cuenta del dos por ciento, veinte mil pesos para comprar artillería. Se acuerda que se dé libramiento con protesta que no se perjudique con estas pagas a la consumación del contrato.

CONVENTO DE SAN GERÓNIMO DE ESPEJO. Se vio real cédula que mandó el

rey al virrey para que se haga limosna. Se dé billete.

CÉDULA REAL. Se acuerda que se traiga copia de la cédula real sobre la revocación de tercera y cuarta vida, y que se llame a los letrados.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que se hagan las diligencias para su ida y se dé recaudo al virrey de que se tratará de enviar otro regidor.

44. Julio 5

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se firme la petición hecha por Juan de Fuentes en razón de la jurisdicción que el tribunal de cuentas le quiere quitar al Cabildo.

RECUSACIÓN. Se acuerda la haga el procurador mayor, de la pensión hecha por Juan de Cervantes Casaús, contador del tribunal de cuentas, originada por la controversia que tuvo con la Ciudad en razón de un auto para que no fuese alcalde ordinario Gonzalo de Cervantes.

CONVENTO DE SAN GERÓNIMO DE ESPEJO. Se acuerda que se den dos mil pesos de limosna y se vea de dónde se ha de sacar esta cantidad. Se admite el ofrecimiento de Fernando Carrillo, dándole la Ciudad libranza para dentro de cuatro meses.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se leyó papel del virrey al respecto, y sobre la confirmación del rey; pregunta si hay alguna duda para que se despache al rey. Se dé billete.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Presentó título Nicolás de la Barrera en lugar de Agustín de Medina y Orceco.

45. Julio 6

ADMINISTRADOR DE LA ARMADA. Se acuerda que se haga consulta al virrey sobre la proposición del procurador mayor para que esté presente en la discusión sobre la armada de Barlovento el administrador Leandro de Gatica, que está preso.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se leyó escritura y confirmación del rey con las limitaciones que pone. Se acuerda que se suplique al virrey que les dé tiempo para que se delibere sobre cada punto. Que se aligere el trabajo de Fernando Carrillo para que asista con los diputados de la armada.

46. Julio 8

ADMINISTRADOR DE LA ARMADA. Se notificó el decreto del virrey y auto de Juan de Miranda, alcalde de corte, acerca de que la Ciudad verifique la consulta que hizo en razón de tener a su cargo Leandro de Gatica la armada de Barlovento. Se acuerda que se haga y se dé al escribano que hizo la notificación.

47. Julio 15

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se haga consulta al virrey en razón de que el fiscal Andrés Gómez de Mora dijo que la Ciudad no ha cumplido con la satisfacción de lo que se ha proveído.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se leyó la instrucción de los negocios que se ha de llevar Roque de Chávez y se aprobaron.

ALCABALAS Y UNIÓN DE ARMAS. Se aprueba la acción que hizo Fernando Carrillo de prestar diez mil pesos para el ajustamiento y el salario del procurador general. Se le pagarán con puntualidad.

VIRREY. Se firmó la carta para el rey sobre lo que ha hecho y cómo ha procedido el marqués de Cadereyta.

CARTAS DE RECOMENDACIONES. Se manda que se escriban y se den corregidas por el procurador mayor.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se firmaron las cartas al rey, presidente y consejeros sobre los negocios de Roque de Chávez.

ADMINISTRADOR DE LA ARMADA. Se acuerda que se escriba al rey en favor de Leandro de Gatica.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se discutió la escritura y se acuerda que se consulte al virrey cómo no es posible deliberar este negocio en tan corto tiempo; se suplica que no se alce la mano en ello y se continúe.

RESPUESTA AL REY. Se acuerda que se responda lo que tiene la consulta que se recibió.

48. Julio 16

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio decreto del virrey donde responde a la consulta del cabildo anterior para que la Ciudad tome resolución. Se acuerda responder al virrey que debido a que la confirmación real omite las 29 condiciones tocantes a mercedes y sólo resuelve las 27 de jurisdicción y modo de recoger y cobrar el servicio, ésta es de gran perjuicio para la Ciudad; se suplica que conceda la confirmación absoluta conforme a lo capitulado, y en caso contrario la Ciudad ha de tener su derecho ileso para no estar obligada a cosa alguna de las contenidas en la escritura.

49. Julio 17

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio papel del virrey en donde pide que se haga resolución. Se acuerda que se cumpla y se nombran por comisarios a Cristóbal de Molina y Diego López de Zárate, y como letrado a Juan Cano, para que realicen la conferencia con la persona señalada por el virrey.

50. Julio 18

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio lo resuelto por la junta sobre los puntos de la confirmación del rey, respecto a la armada. Se hicieron nuevas declaraciones como condiciones para aceptar la confirmación. Se discutieron y se firmó lo resuelto por el Cabildo. Se acuerda que se escriba al rey y al presidente de Indias.

51. Julio 19

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la confirmación del virrey de la confirmación del acuerdo del cabildo antecedente. Se acuerda que el Cabildo hará lo posible por conseguir los 200,000 pesos cada año para el servicio de la armada, siempre y cuando el virrey le ayude en sus intentos y el rey haga las mercedes que se tienen suplicadas.

52. Julio 27

POSTURA Y ORDENANZAS DEL PAN. Se vieron los autos y experiencias del pan y se hicieron la postura y ordenanzas.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Presentó título Manuel Álvarez de Fuentes, en lugar de Lucas de Medina Orozco.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario de este año dando fianza a Juan de Macaya.

PORTERO. Se libre su salario de 1637 y los seis meses de este año a Manuel Correa.

OFICIAL DE PLUMA. Se libren cincuenta pesos por los despachos para Roque de Chávez, a Melchor de Uribe.

PORTERO DE ALCABALAS. Se libre el salario de medio año a Juan de Rivas.

ESPADERO Y DORADOR DE LA JINETA. Se vieron dos cartas de examen de la ciudad de Sevilla de Diego Falcón y se le dio licencia para que la use y tenga tienda de su oficio.

53. Julio 28

RENTA DE LOS PORTALES. Se acuerda que el procurador mayor y los diputados acudan al cobro de los portales de la plazuela del Marqués, en vista de que el nombrado para ello no lo ha hecho.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio orden del virrey para que se llame a todos los capitulares y para el 15 de este mes se tanga concluida la materia. Se acuerda que se proceda, y los administradores de la armada den relación.

DIPUTADO DE LA ARMADA DE BARLOVENTO. Visto un papel del virrey donde manda sobre la elección de oficios, se acuerda que se proceda a la elección pues se ajusta a toda razón y ordenanza, y se apela al virrey para que el alcalde no la pueda impedir.

54. Julio 30

ELECCIÓN DE DIPUTADO DE LA ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio lo decretado por el virrey en cuanto a la apelación del cabildo antecedente; se acuerda que se cumpla pero que se haga consulta antes con el virrey, como lo manda.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio ofrecimiento del conde de Santiago, del solar que tiene en el sitio en donde se ha de fundar. Se acuerda que se den las gracias y traten los comisarios la cantidad de censo perpetuo que se le puede dar; lo mismo con Cristóbal de la Mota y la iglesia catedral.

RENTA DE LOS PROPIOS. Se acuerda que se siga en los arrendamientos de tiendas por los señores justicia y diputados hasta sacar los tres mil pesos que se prestaron para el señor Roque de Chávez, y lo reciba Gerónimo Monte.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de agosto: fieles ejecutores, Diego de Zárate y Juan de Orduña; de la carnicería mayor, Juan de Macaya; de la de Santa Catalina, Cristóbal Valero y Francisco del Castillo; de la de la Veracruz, alguacil mayor; de la de San Martín, Fernando de la Barrera y correo mayor; de la de Santa Inés, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; de la de la alcaicería, Francisco de Solís; de San Juan, Juan de Alcocer; de la alhóndiga, fieles ejecutores; de la casa de la moneda, Juan de Macaya.

55. Agosto 3

DIPUTADO ADMINISTRADOR DE LA ARMADA. Se vio un papel del virrey donde informa ser de su preferencia para el oficio Francisco del Castillo. Se acuerda nombrarlo en lugar de Leandro de Gatica.

DIPUTADO DE ALCABALAS Y PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que se haga el ajustamiento de salarios para los que sustituyeron a Roque de Chávez en estos oficios.

DIPUTADO DE ALCABALAS. Se nombra a Pedro de la Barrera en lugar de Francisco del Castillo, hasta fin de año.

GOBERNADOR DE SAN JUAN DEL REAL DE OBRAS PÚBLICAS. Se acuerda que se haga espera por dos años para que Bartolomé Cortés de Mendoza pague lo que debe de tributos.

56. Agosto 5

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se acuerda que se dé respuesta a Roque de Chávez hasta ver si la flota inverna o se va.

57. Agosto 19

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se acuerda que se le responda a Roque de Chávez que no innove en su viaje sin nueva orden. Se envíe otra carta al

corregidor de la Veracruz, y que envíe testimonio a la Ciudad.
FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. Presentó título Pedro de la Calle.

58. Agosto 31

TOMA DEL HÁBITO EN EL CONVENTO DE SANTA INÉS. Se acepta la invitación de Francisco de Solís y Barraza para acudir a la dotación del hábito de religiosa para su hija en el convento de Santa Inés el día de la visitación de Nuestra Señora. Se dé billete y el portero lleve los asientos.

ASENTISTA DEL AGUA. Se acuerda que no se reciba el fiador presentado por Alonso de Avilés y que dé otro fiador.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de septiembre: fieles ejecutores, Felipe Morán y Juan de Macaya; de la carnicería mayor, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; de Santa Catalina, alguacil mayor y Juan de Orduña; de la Veracruz, Francisco del Castillo; de San Martín, correo mayor y Cristóbal de Molina; de Santa Inés, Juan de Figueroa y Diego de Zárate; de la alcaicería, Fernando de la Barrera; de San Juan, Francisco de Solís; de la alhóndiga, fieles ejecutores; y de la casa de la moneda, Francisco del Castillo.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario a Pedro Diez de la Barrera.

PORTERO DE LA AUDIENCIA. Se libre su salario de medio año a Gerónimo de Espinosa.

GUARDA DE LA PILA. Se libre su salario de 1637 a Hernando de la Cuenca.

GUARDA DE LA PILA. Se libre su salario de 1636 a Gabriel Ortiz.

59. Septiembre 3

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se vieron cartas de Roque de Chávez que escribe desde Veracruz.

CENSO DE MICHOACÁN. Se vio la carta de Nicolás de Barahona en razón de las diligencias hechas en Valladolid.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se libre un tercio de su salario a Andrés de Arlanzón.

ALARIFE. Se libre un tercio de su salario a Bartolomé Bernal, y lo que gastó en la obra de la cárcel, descontando 25 pesos.

TÍTULO DEL SANTO OFICIO. Presentó título Bartolomé Bernal.

60. Septiembre 9

ARMADA DE BARLOVENTO. Se oyó informe de los comisarios respecto al cumplimiento de los 200,000 pesos, costas y salarios y los efectos necesarios. Se dé billete.

61. Septiembre 13

NOVENARIO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que se haga consulta a su excelencia sobre que se haga el novenario en la catedral, en agradecimiento de que las armadas de Holanda, Francia y Suecia no tomaron la flota de este reino en La Habana.

RENTA DE LA SISA DEL VINO. Se acuerda que se haga consulta al virrey de tomar 40,000 pesos a censo.

INDIOS DE SAN JUAN. Se vio decreto del virrey para que la Ciudad informe en lo pedido por el alcalde y regidores de San Juan acerca de que se reserven 80 indios que se dan al desagüe. Se acuerda que no se acepte la reserva.

AGUA DE SANTA FE. Se dio noticia a la Ciudad de las diligencias hechas por Juan de Álvarez Serrano respecto a los robos del agua. Se acuerda que el procurador mayor pida al oidor que dé traslado de las diligencias.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se vio la obligación y recibo que hizo Roque de Chávez de los ocho mil pesos de sueldo.

62. Septiembre 13

ARMADA DE BARLOVENTO. Se dé billete para acordar definitivamente sobre el informe de la junta respecto a los cuatro medios que se ofrecen para el pago de los 200,000 pesos.

63. Septiembre 16

ARMADA DE BARLOVENTO. Se aprueban los cuatro medios para la satisfacción de lo que falta para el cumplimiento del servicio. Se haga consulta al virrey.

64. Septiembre 26

PROCESIÓN GENERAL CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda que se haga el día de San Miguel, 29 de este mes, como demostración de alegría por la victoria de Carlos de Ibarra contra la armada holandesa y por haber llegado sin pérdida considerable al puerto de San Juan de Ulúa con los galeones del tesoro del rey. Se mandaron las disposiciones necesarias.

GENERAL DE LOS GALEONES. Se acuerda que se escriban a Carlos de Ibarra cartas de enhorabuena y bienvenida.

65. Septiembre 27

PROCESIÓN GENERAL CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se vio la respuesta de su excelencia respecto a la consulta sobre la venida de los galeones de la plata. Se acuerda que se disponga la fiesta y se haga procesión, danzas, luminarias, música, tres días de toros, y tablado para el Cabildo de Ciudad y el Cabildo eclesiástico.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la respuesta del virrey sobre los cuatro efectos señalados para el cumplimiento de los 200,000 pesos del servicio de la armada. Se acuerda que se lleve lo decretado por el virrey a la junta de comisarios.

66. Septiembre 28

GANADOS MENORES. Se acuerda que el obligado mate en el matadero y desocupe los dos aposentos a petición de Juan de Ojeda, arrendatario de la alcabala de ganados menores.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de octubre: fieles ejecutores, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; para la carnicería mayor, Francisco del Castillo y alguacil mayor; para la de Santa Catalina, Francisco de Solís y Fernando de la Barrera; para la de la Veracruz, correo mayor y Andrés de Balmaceda; para la de San Martín, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; para la de Santa Inés, Diego de Zárate y Rafael de Trejo; para la de la alcaicería, Juan de Orduña y Felipe Morán; para la de San Juan, Juan de Macaya y Francisco de Solís; para la alhóndiga, fieles ejecutores; y para la casa de la moneda, Juan de Macaya.

67. Octubre 8

GANADO MENOR. Se acuerda que se dé traslado a la petición del obligado y el que sale a Juan de Ojeda; se dé billete.

ADEREZO DE LA PILA. Se acuerda que se haga a costa de la sisa y se encomienda a Juan de Vera y al alarife mayor.

PORTERO. Se libre un tercio de su salario a Pedro Cano.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre el tercio de su salario a Gonzalo Carrillo.

SACRISTÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre un tercio de su salario a Agustín de Loranca.

68. Octubre 11

GANADO MENOR. Se acuerda que se vea la obra que necesita el matadero para que en él se mate el ganado menor y no en las carnicerías; con lo cual se cumple la ejecución del litigio entre Juan de Ojeda y el obligado.

MINISTRO DE ALCABALAS. Se libren sus salarios en los arrendatarios de este año.

ADMINISTRADOR. Se acuerda que se notifique a Bartolomé González Francisco que cumpla en dar cuenta y traiga los papeles.

69. Octubre 14

ARMADA DE BARLOVENTO. Se leyó el informe de la junta de comisarios respecto a los cuatro efectos para el cumplimiento del servicio. Se acuerda que se dé billete para el 16 de este mes.

70. Octubre 16

ARMADA DE BARLOVENTO. Se proveyó auto en que se impone el dos por ciento a todos los géneros que se compraren, trocaren, vendieren, hicieren y cambiaren a semejanza del dos por ciento de alcabalas y unión de armas, quitando todos los demás efectos, y quedando sólo los dos reales de naipes. Se acuerda que se suplique que se abra la contratación del Perú libremente con este reino y que la alhóndiga de cacao se reduzca a aduana.

71. Octubre

IMPUESTO DEL DOS POR CIENTO. Se vio el decreto del virrey en que se acepta la situación del dos por ciento en alcabalas, de conformidad con la real cédula del 7 de abril de 1637, y que dicha administración sea por medio de oficiales reales. Se acuerda que se dé billete.

72. Octubre 25

SESIÓN DEL CABILDO. Se vio papel de su excelencia en que manda se suspenda. Se acuerda que se guarde lo mandado.

73. Octubre 30

ARMADA DE BARLOVENTO. Se hizo relación de todos los autos tocantes al servicio de la armada. Se acuerda que se asiente como lo hace el auto resuelto sirviéndose su excelencia dar por libre a la Ciudad de la administración que corriere por oficiales reales.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de noviembre: fieles ejecutores, alguacil mayor y Francisco de Solís; de la carnicería mayor, Fernando de la Barrera y correo mayor; de la de Santa Catalina, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; de la de la Veracruz, Diego de Zárate y Juan de Orduña; de San Martín, Felipe Morán y Juan de Macaya; de Santa Inés, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; de la alcaicería, Francisco del Castillo y Cristóbal Valero; de San Juan, depositario y Fernando de la Barrera; de la alhóndiga, fieles ejecutores; y de la casa de la moneda, Juan de Orduña.

74. Noviembre 11

PORTEROS. Se acuerda que el más antiguo viva en los aposentos del descanso de la escalera y si necesitare de adobío se hiciere a cuenta de propios; en cuanto a los asientos, se guarde lo acordado.

CABILDOS ORDINARIOS. Se acuerda que se hagan cada semana a las 9 horas en punto y los de billete a la hora que se señalare; de los extraordinarios dé razón el procurador mayor y diputados de administraciones.

FIELES EJECUTORES. Se acuerda que se hagan las visitas con puntualidad, se ejecute el mandamiento de los virreyes y el escribano de la diputación lo observe todo.

ALHÓNDIGA. Se acuerda que Fernando Carrillo vea la ordenanza y fundamentos que hay para dar a la Ciudad los medios de la alhóndiga.

CARTA A ESPAÑA. Se acuerda que se escriba a España, en este aviso que sale el 15 de este mes, de todo lo conveniente.

COMISARIOS DE COLGADURA. Se acuerda que vean una tapicería rica que se vende.

FIESTAS DE TOROS. Se acuerda que se reparta la plaza y convide el alférez a la Real Audiencia, tribunal de cuentas, oficiales reales, oidores y Cabildo eclesiástico. Fernando Carrillo convide al Santo Oficio. Asistan las mujeres de los regidores. Se aderece la plaza.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario del año pasado y lo que se le debe del pósito, que son cincuenta pesos, a Cristóbal de Molina.

FIEL DE LA ROMANA. Se libren dos tercios de su salario a Francisco Rufo.

75. Noviembre 16

COLACIÓN. Se acuerda que se haga por los comisarios y Fernando Carrillo para que se gasten los 500 pesos.

FIESTAS. La Ciudad acuerda que el alférez real vea al virrey para que se señale el día de las fiestas, dando cuenta de que está señalado el 22 de este mes. Que se dispongan 1,500 garrochas con púas. Que se den tablados a los carretoneros.

CEREROS. Se acuerda que se hagan ordenanzas sobre la labranza de la cera y la forma que ha de tener, conforme al parecer del escribano mayor, fieles ejecutores y procurador mayor.

76. Noviembre 22

REGIDOR. Se acuerda que se pague remuneración a Juan de Orduña por la comisión que realizó del cobro de 15,000 pesos de datas de agua. Se lleve al virrey para su confirmación.

MEDIDAS DE TIERRAS. Se libren cincuenta pesos a Antonio Rubio, maestro de la escuela, por el trabajo que tuvo en la tabla, vitela y escrito de las medidas de tierras.

CIRUJANO DE LA CÁRCEL. Se libre a Francisco del Castillo su salario de 1637.

DOCTOR. Se libre su salario de 1637 y 1638, dando fianza a Gerónimo Ortiz.

ABOGADO. Se libre su salario de propios de 1637 a Juan de Fuentes.
FIEL DE VARAS Y MEDIDAS. Se acuerda que el alcalde de la alhóndiga pague cuarenta pesos de las medias a Juan López de Torres.
ASIENTOS DE LOS REMATES DE PROPIOS. Se libren cincuenta pesos a Miguel de Figueroa por dicho trabajo.
MONJA PROFESA. Se hizo gracia a sor Luisa de Jesús María de sesenta pesos que debía de alcabala.
MAESTRO CONFITERO. Se aceptó la carta de examen presentada por Pedro de Moreda.
ADEREZO DE ACUEDUCTOS Y ATARJEAS. Se acuerda que se vean estas obras y se informe al Cabildo en el término de veinte días; se rematen luego.
ASENTISTA DEL AGUA. Se acuerda que se notifique a Alonso de Avilés para que dentro de cinco días dé sus fianzas.
SALARIOS. Se acuerda que se dé testimonio de los salarios que la Ciudad paga a Juan de Orduña, procurador mayor.

77. Noviembre 29

CONTADURÍA DE ALCABALAS. Se vio petición e información que dio Pedro de Labastida sobre el hurto de 226 pesos que hizo Diego Fernández de Teja. Se lleve al Lic. Juan de Fuentes.
IMPRESOR. Se acuerda que se pague a cinco pesos el pliego y se le libre a Francisco Salvago del sermón de San Hipólito.
FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de diciembre: fieles ejecutores, correo mayor y Fernando de la Barrera; para la carnicería mayor, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; para Santa Catalina, Juan de Orduña y Juan de Macaya; para la Veracruz, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; para San Martín, Nicolás de Barahona; para Santa Inés, Francisco del Castillo y alguacil mayor; para la alcaicería, Francisco de Solís y Cristóbal Valero; para San Juan, Juan de Alcocer y Francisco del Castillo; para la alhóndiga, fieles ejecutores; y para la casa de la moneda, Nicolás de Barahona.

78. Diciembre 4

IMPUESTO DE ALCABALA. Se vio un papel del virrey sobre lo que toca al Cabildo y jurisdicción del señalamiento del dos por ciento de alcabala. Se dé billete.
VINO. Se acuerda que se traigan los autos, testimonio de las pipas que han entrado y precios para que consultando con su excelencia se disponga lo necesario en razón del aumento del precio.

79. Diciembre 6

IMPUESTO DE ALCABALA. Se acuerda que se otorgue la escritura conforme a lo concedido el 23 de diciembre de 1636, que por lo nuevamente sentado corre sobre el dos por ciento de alcabala; a la Ciudad le tocan por ahora 60,000 pesos,

en el ínterin que la experiencia muestre lo lícito. Que se saquen los traslados que se pidieren, poniendo razón por escrito. Se proveyó auto para que los diputados de la armada y alcabalas ajusten los ramos y jurisdicciones de esta Ciudad.

80. Diciembre 20

CORREO MAYOR. Se libre su salario de portero de un año.

ALARIFE MAYOR. Se libren 23 pesos de los aderezos del corredor del cabildo a Baltasar Bernal. Se libren 67 pesos por aderezos de la cárcel pública a costa de propios.

MOZO DEL CABILDO. Se libre a Gaspar Agustín, indio, un año por el servicio de llevar asientos a la cámara.

CONTADURÍA DE PROPIOS. Se acuerda que no hay manera de inculpar a nadie sobre el hurto del dinero y se le puede hacer merced a Pedro Labastida.

MERCEDES DE AGUA. Se acuerda que se lleve petición al Cabildo de elecciones, sobre que no se hagan mercedes de agua hasta que se determine en la causa Juan de Alcocer.

COLEGIO DE CRISTO. Se acuerda que se les dé tallado para ver las fiestas, según mandamiento del virrey.

Fin de 1638